

**Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
07/11/2023

En la ciudad de Maldonado, el martes 07 de noviembre de 2023, ante la convocatoria del Alcalde Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima vigésima octava sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:14hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los concejales titulares Favio Zapico, Laura Barreto e Irene Gonçalves.

Faltan con aviso las concejalas Sonia Moreno, Raquel Meneses y Miriam Dinardi.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria – 17/10/2023

-Se aprueba por mayoría. Una abstención del Sr. Alcalde por no estar presente.

Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria – 24/10/2023

-Se aprueba por mayoría. Una abstención de la Concejala Irene Gonçalves por no estar presente.

Quinta Sesión Extraordinaria – 01/11/2023

-Se aprueba por mayoría. Una abstención de la Concejala Irene Gonçalves por no estar presente.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza su exposición informando que se hizo una inversión muy grande de cableado de aire, se cambiaron todas las cajas del predio ferial, además de que se están arreglando todos los alcorques.

Asimismo, la Dirección de Obras le informó que es necesario cambiar los cableados subterráneos, pues la feria hace unos días se quedó sin luz.

Al respecto presenta un informe enviado por la Dirección de Obras Civiles con los materiales necesarios para encarar el trabajo, con un costo aproximado de USD 5.000.

Es un gasto necesario, ya que es la puesta de mantenimiento de la feria.

-Se aprueba por unanimidad enviar a Unidad Contable para cotizar los materiales contenidos en el informe de Obras.

Por otra parte, Rapetti informa que días atrás y a causa de los fuertes vientos, cayeron 10 árboles en Maldonado y uno de ellos fue una lambertiana que cayó dentro del Cementerio, rompiendo el panteón de una familia en la parte histórica y también una urna.

Ante lo sucedido, se avisó a la familia. El daño fue mínimo para lo que podría haber significado.

Pasando a otro asunto, y a conocimiento del Concejo, el Alcalde comenta que la Lic. Ana Surroca y la Directora Rossana Cardoso le propusieron acondicionar la cocina del Comunal Molino, pues resultaría una inversión mínima y habilitarla como una especie de planta intermedia de elaboración de alimentos para gente que egresa de los cursos de la Intendencia, en el área de gastronomía que quieren emprender y se podría enfocar hacia los jóvenes para producir en verano.

El tema queda planteado y se propone al funcionario Juan Rebollo para coordinarla.

La Concejala Irene Gonçalves opina que es muy importante al estar más céntrica y va a resultar mucho más fácil la operativa para la gente que no cuenta con transporte.

En cuestiones relativas al servicio barométrico, el Alcalde informa que se tendrá que llamar a una licitación abreviada, ya se hizo la ampliación en su momento. Y agrega que se tendrá que reunir con Auditoría para solicitar un refuerzo.

La idea es usar la misma memoria descriptiva que uso la Dirección General de Gestión Ambiental. En otro orden de cosas, el Alcalde propone proceder como el año pasado y otorgar un caché por contrato al Docente Sebastián Barrios perteneciente al Centro Cultural Maldonado Nuevo por el equivalente a 140hs, grado 5 del Escalafón Docente y por el mes de diciembre y febrero y mitad de marzo; hasta que después vuelva a ser re contratado por la Dirección de Cultura con la anualidad.

-Se aprueba por unanimidad.

Continuando con el tema, las Concejales Irene Gonçalves y Laura Barreto consultan sobre la posibilidad de que se le pueda contratar con estabilidad. Que pase de un contrato precario a permanente en función del destacable trabajo que realiza.

El Alcalde dice que lo ha solicitado anteriormente y a tales efectos propone al Concejo pedirlo.

La Concejal Laura Barreto considera de gran importancia el trabajo que viene realizando el Docente Sebastián Barrios y la puesta en valor que ha tenido el CCMN durante la gestión del mencionado docente.

Teniendo en cuenta además la cantidad de personas que se empezaron a involucrar con el lugar, donde a través de la cultura, encuentran un espacio de integración.

La Concejala Irene Gonçalves, considera que, aunque sean intentos se debe insistir, en virtud de que hace 4 años se está viendo el progreso que ha tenido el Centro Cultural.

Gonçalves manifiesta que cuando ella analiza los niveles de violencia que hay en ese barrio y alrededores, la cantidad de problemas que hay; el lugar le está dando esperanza a los más jóvenes, a los adultos mayores. Se está generando una isla donde las cosas están bien y la Cultura le parece lo más transformador que puede haber.

Tener ese tipo de funcionarios, configura un gran valor y sería un reconocimiento a la tarea de la gestión.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Recursos Humanos, informando que dado el impacto notoriamente positivo que ha tenido la gestión cultural del Docente y Dramaturgo Sebastián Barrios, con contrato zafral de la Dirección General de Cultura y dedicado al cien por ciento al Centro Cultural Maldonado Nuevo; es que se solicita buscar una mejora contractual que le permita estabilidad laboral al Gestor Cultural, de cara a una proyección futura del Centro.

En mérito de ello, se han efectuado contratos de gestión cultural para la planificación de eventos y actividades en temporada estival; ante la precarización laboral que tiene por su condición de contrato zafral.

Es un reconocimiento a la tarea, compromiso y a la gestión del Docente Barrios; volcada a un Centro.

Previo a enviar el informe, se traerá el borrador a la próxima sesión.

Por último, el Alcalde presenta un informe de la Unidad de Necrópolis y al respecto, señala que está apurando el tema del Cementerio; que, si bien está pronto, la inauguración está prevista para la segunda quincena de febrero. Se fijó esa fecha para que se pueda habilitar la venta.

-Se toma conocimiento del informe y se enviará por mail a los concejales.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-17605- asunto: Solicitud locomoción Escuela 7 para el 23/11.

Gestionante: Mariana Barrancos.

-El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud; no obstante, la Unidad Contable deberá informar si es posible dar cumplimiento a lo peticionado, de acuerdo a disponibilidad de transporte.

Notifíquese a la gestionante.

2) Expediente N°2023-88-01-17519-asunto: Solicitud de ampliación horaria de línea 52.

Gestionante: José Carlos Souza y otros.

-Con pronunciamiento favorable unánime, se dispone elevar la solicitud a la Dirección General de Tránsito y Transporte, para su consideración y articulación con la empresa en caso de conformidad. Notifíquese al gestionante.

3) Expediente N°2023-88-01-17524-asunto: Iluminación para camino El Pantanal.

Gestionante: José Carlos Souza y otros.

-Se aprueba por unanimidad elevar la solicitud a la Dirección de Electromecánica, por tratarse de un asunto de su competencia.

Notifíquese al gestionante.

4) Expediente N°2023-88-01-14287-asunto: Empresa Teko solicita coordinar acción en conjunto.

Gestionante: Nicolás Montossi.

-Se toma conocimiento.

5) Expediente N°2023-88-01-17690-asunto: SOMDEM solicita espacio en Parque La Loma para el día 2.12/23.

Gestionante: Miguel Angel Solís.

-Con pronunciamiento favorable unánime pase a conocimiento y consideración de la Dirección de Políticas de Juventud y en caso afirmativo se coordinen las solicitudes de bajada de luz y apertura de baños públicos.

Notifíquese al gestionante.

6) Expediente N°2023-88-01-18050-asunto: Solicitud de Plaza San Fernando o Torre del Vigía para evento de Navidad, días 22 y 23/12/2023.

Gestionante: Perla Barrera.

-El Concejo Municipal resuelve convocar a la gestionante, a la próxima sesión de Concejo a efectos de que amplíe información de la actividad que pretende llevar adelante.

7) Expediente N°2023-88-01-18064-asunto: Escuela Técnica Superior solicita autorización para puesto en Mercado Central.

Gestionante: Virginia Muniz.

-Se aprueba por unanimidad autorizar lo solicitado siempre y cuando lo ofrecido para la venta sean productos artesanales o alimentos.

Deberán coordinar la actividad con la Encargada de Eventos, Sra Beatriz Batista.

Notifíquese.

8) Expediente N°2023-88-01-00229-asunto: Cambio de titularidad Nicho 183.

Gestionante: Alicia Britos.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el cambio de titularidad solicitado.

9) Expediente N°2023-88-01-18404-asunto: Solicitud de Declaración de Patrimonio Natural

Departamental de Las Grutas-Punta Ballena.

Gestionante: Asociación de Vecinos de Las Grutas.

-Se decide por unanimidad elevar el asunto a Secretaría General, manifestando la preocupación por el impacto turístico, ambiental, visual y cultural.

Notifíquese.

10) Expediente N°2023-88-02-00545-asunto: Cambio de nombre calle “Maestra Cepi” por “Carlos Saroba”, del fraccionamiento Saroba de Maldonado.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Benjamín Saroba y otros.

-Con opinión favorable unánime vuela.

11) Expediente N°2023-88-02-00605-asunto: Problemática animales sueltos en vía pública.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Luciano Fernández.

-Se decide por unanimidad hacer la consulta a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando un informe sobre cómo se procede en estos casos, ante reiterados reclamos de vecinos de los diferentes barrios y al margen de las castraciones que coordina el Municipio de Maldonado con vuestra Dirección.

12) Expediente N°2023-88-02-00643-asunto: Planteamiento por carencias y necesidades en diversos barrios de Maldonado.

Gestionante: Junta Departamental -Edila Susana De Armas.

-Se toma conocimiento.

13-Expediente N°2023-88-01-16378 Solicita colaboración transporte, colación y trofeos, evento de fútbol a realizarse del 6 al 14 de noviembre.

-Gestionante: Marianela Sanguinetti.

-Se decide por unanimidad solicitar a Unidad Contable que cotice con las empresas de la zona y luego presente un informe y luego vuelva al Concejo para respaldarlo.

4)Asuntos entrados

1-Mail de Políticas Inclusivas solicitando el uso de la Plaza San Fernando para el 09/11 (ya reservado).

-Se aprueba por unanimidad.

2-Mail de Sra. Virginia Miraballes solicitando espacio en Plaza San Fernando para el día viernes 15 de diciembre, movimiento político en formación “Patria Alternativa”.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso del espacio solicitado.

Notifíquese.

3-Solicitud de autorización para venta de productos de huerta. (se adjunta informe Carlos Bovio) falta informe solicitado de la Directora de la Escuela 79).

-Se toma conocimiento del informe del Encargado de Huertas, Sr. Carlos Bovio.

4- Unidad Contable.

a- Adquisición de 15 escaleras grandes y 10 chicas para Necrópolis.

-Se aprueba por unanimidad adquirir las escaleras a la empresa Metalúrgica Strazzarino (único proveedor que cotizó) por un importe total de \$774.700.

b- Adquisición de tractor corta césped para necrópolis.

Las empresas que cotizaron son: Agrojardín USD8.053 – Interagrovial USD9.138 – Terrán USD8.236.

-Se aprueba por unanimidad adquirir el tractor a la empresa Agrojardín por un importe de USD8.053.

c- Adquisición de arcos de fútbol con redes.

Las empresas que cotizaron son: MGR \$219.600 – Arcos UY \$236.400.

Cabe destacar que la empresa sugerida por el gestionante, no es proveedora del Estado.

-Se aprueba por unanimidad adquirir los 4 arcos de fútbol con redes a la empresa MGR por un importe de \$219.600.

En relación a este tema, la Concejala Irene Gonçalves hace un planteo en cuanto a la forma sobre cómo se instrumentó la selección de los clubes de fútbol para la construcción de las canchas sintéticas.

El Alcalde Andrés Rapetti y el Concejal Favio Zapico hacen un relato de cómo fue el proceso de selección y el intercambio de lugares que se produjo entre Deportivo Maldonado y Atlético Fernandino, aprobado en la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 04 de julio 2023.

5-Oficio 17 con respuesta de Jefatura de Policía respecto a informe del Municipio por barrios Hipódromo, Villa Hípica y Monte Hermoso.

-Se toma conocimiento.

6-Ministerio de Ambiente notifica de proyecto de desarrollo residencial en Punta Ballena.

-Se toma conocimiento.

7-Centro Cultural de Maldonado Nuevo con proyectos para cierre de programación.

-Pasa a Unidad Contable para cotizar.

8- Mail de Omar Hernández solicitando predio ferial para beneficencia 11 y 12 de noviembre en predios feriales de Cerro Pelado y Av. Aigúa. Expediente 2023-88-01-18699.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado.

Comuníquese a Unidad de Ferias Vecinales y coordínese con la Comisaría de Ferias Sra. Rosío San Martín.

Notifíquese al gestor.

9-Respuesta de Milton Tróccoli a solicitud de autorización de mapping.

-Se toma conocimiento.

10-Acta Comisión de Presupuesto -01/11/2023.

La Concejala Irene Gonçalves advierte que no está previsto un conector que se iba a hacer entre la Terminal y el Hospital. Expresa que esa vereda no está prevista dentro de 2024.

El Alcalde explica que cuando venga la licitación y quede firme el centro, se puede hacer luego el conector.

Gonçalves continúa diciendo que le resulta muy difícil seguir cuál es la lógica con la que el Municipio está haciendo las veredas.

Vuelve a insistir y dice que no hay un plan y tampoco una prelación.

Porque se van diciendo cosas en las sesiones, está “tal barrio”, “tal otro”; pero en realidad no hay ningún documento en el que esté todo claro que es lo que se va a hacer.

Recuerda que trajo un reclamo del Barrio “Los Patricios” un pedido concreto que son 200mts. Que no es nada.

El Alcalde manifiesta que le encomendó a la funcionaria Sara Barrios que le enviara un informe porque se hizo un relevamiento del centro y el plan de veredas es todo.

Se dijo de hacer la conexión de Av. Santa Teresa hasta la Escuela 1 y todo ese entorno nuevo. Despues el arreglo del BPS por el tema de circulación de personas mayores.

Y posteriormente con la ampliación se hacía la demanda que se tenía en Barrios Tassano y La Fortuna.

Para la licitación de los barrios nuevos, para el período que viene y para el centro se tiene que definir.

Ese conector del Hospital está pendiente, es cierto y se puede destinar entero a la próxima licitación a hacer ese conector.

Y respecto a los barrios se puede incluir a “Los Patricios”.

Rapetti dice que no es cierto que no se esté trabajando en el centro y hace alusión a una publicación de la Concejala Gonçalves sobre que se habían arreglado las veredas por la Conmebol.

Y lógicamente, fueron arregladas para dejar a tiro el entorno del Estadio por la Conmebol y también ahí había reclamos ciudadanos que se están cumpliendo.

La Concejala Gonçalves quiere decir que continuamente se están recibiendo demandas de arreglo de veredas porque la gente se cae. Eso le parece lo peor, la gente se lastima.

Por su parte, la Concejal Laura Barreto quiere destacar que Maldonado con respecto al interior o a Montevideo, se vive en un mundo aparte.

Maldonado tiene las mejores veredas del país. Y lo compara también con Buenos Aires.

Dice que hay que reconocer cuando se hacen las cosas y por otro lado entiende que hay que traer los reclamos de los vecinos. Pero tampoco desconocer la inversión y la gestión que se hace.

El Concejal Favio Zapico pide la palabra y dice que le gustaría saber a modo de comparación los dos períodos anteriores la cantidad de veredas que se hicieron (si se tiene como saber) y lo que se lleva hecho en el actual período.

Manifiesta que hay un olvido de lo que era Maldonado hace 10 años atrás.

-Se aprueba por mayoría el Acta de Comisión de Presupuesto: Alcalde Andrés Rapetti, Concejal Favio Zapico y Concejal Laura Barreto.

Una abstención de la Concejala Irene Gonçalves.

El Alcalde hace valer el derecho de la votación nominal y pide que conste en Acta.

11-Nota de reformulación de POA 2023.

-Se aprueba por unanimidad.

Firman el documento el Alcalde Andrés Rapetti y los concejales Favio Zapico, Laura Barreto e Irene Gonçalves.

12-Unidad Social: Informe de entrega de carne – período 11/9 a 31/10.

-Se toma conocimiento. Se enviará por mail a los concejales.

13-Unidad Social: Valoración de compra de juegos infantiles.

-Se toma conocimiento.

Se enviará por mail a los concejales para que analicen el informe para seleccionar.

El Alcalde manifiesta que la idea es hacer una orden de compra antes de fin de año y otra para el año que viene.

Y ante la consulta de la Concejala Irene Gonçalves respecto a los juegos, el Alcalde explica que por un lado están los juegos accesibles o juegos comunes y luego definir donde colocarlos.

14-Expediente 2023-88-01-18582 Propuesta de colaboración entre Municipio de Maldonado y Centro Cultural Dante Alighieri.

Al Alcalde le parece interesante la propuesta, pero considera que debe de venir con una carta de respaldo del Cónsul; porque en realidad se recibió un mail del Cónsul reenviando la propuesta.

Se trata de una asociación sin fines de lucro, similar a CINDE.

La Concejala Irene Gonçalves considera que se iría en contra del criterio de que solo se habilitan actividades gratuitas y hay varias actividades sin fines de lucro que tampoco se han aceptado.

Por otra parte, piensa que es distinto a los cursos de lenguaje de señas, en función de la fragilidad que tienen, todo lo que tiene que ver con políticas inclusivas, todo el sacrificio que implica generar inclusión y lo que las políticas que a nivel estatal no cubren, frente a esto que es una política básicamente de un país europeo sobre su idioma.

Para la Concejala no se puede comparar. Hay una contradicción.

Dice que otra cosa es que se compre el curso y se otorguen becas.

El Alcalde con respecto a los efectos formales no ve diferencia, sí la ve con respecto al impacto que tiene en cuanto a política de equidad y otra que abre una puerta laboral.

Se podría ver quizás cuánto puede salir el curso.

La Concejal Laura Barreto dice que depende de la convocatoria y el interés que pueda demostrar la gente para hacer el curso.

No está de acuerdo en adquirir el curso, pudiendo volcar ese dinero a otra cosa.

-Se resuelve por unanimidad solicitar al Cónsul una nota fundamentada respaldando el curso.

15-Expediente 2023-88-01-16100 Retención de mercadería.

El Alcalde propone rever la sanción aplicada al feriante (8 domingos), en virtud de la nota presentada donde el feriante manifiesta que lo perjudica bastante el hecho de no poder trabajar durante 8 domingos, pues ayuda a su madre jubilada y a su hija que se encuentra sin trabajo.

Pide disculpas y afirma que no va a volver a ocurrir.

El Alcalde propone reducir la sanción con el compromiso de que no va a volver a suceder.

La Concejal Laura Barreto dice que ellos se respaldaron en el informe de Unidad de Ferias Vecinales.

Barreto considera que debería de bajarse a 4 domingos con la salvedad de que conste que el Concejo se expide en la petición que hace el feriante y dadas las circunstancias narradas; teniéndolo en cuenta como excepción y que a la mínima infracción se tendrá que atener a lo que el Cuerpo Inspectivo y la Unidad de Ferias disponga.

El Concejal Favio Zapico sostiene que se debe de tener en cuenta no solo el hecho de vender mercadería no permitida, sino a su vez faltar el respeto a la gente que está trabajando.

-El Concejo resuelve por unanimidad de modo excepcional, por única vez y atendiendo a las razones expresadas en la nota, bajar la sanción de 8 a 5 domingos.

Cabe mencionar, que la decisión unánime a la que se arribó, fue el resultado de un profundo intercambio de opiniones, en virtud de que éste Concejo respalda el accionar del Cuerpo Inspectivo y de la Unidad de Ferias Vecinales.

Por lo expuesto, se exige el máximo respeto a las autoridades del Municipio en el ejercicio de sus funciones.

Notifíquese.

16-Solicitud de ADIM para realizar actividades en el marco del Día Mundial de la Diabetes en plaza San Fernando -10:30 a 13:30hs.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso de la plaza.

Notifíquese.

17-Nota de Cooperativa Conectar: propuesta de regalos empresariales y canastas de navidad para funcionarios y colaboradores.

-El Alcalde decide mantener pendiente la propuesta.

18-Reconsideración de Expediente 2023-88-01-17722.

Hecha la consulta a la Unidad de Ferias Vecinales, las ferias especiales no están previstas en carnaval. Las fechas son: -jueves 21, viernes 22, sábado 23 desde las 19:00 a las 22:00 hs y domingo 24 de diciembre desde las 18:00 a las 20:00 hs.

-sábado 30 desde las 19:00 hs a las 22:00 hs y domingo 31 de diciembre desde las 18:00 a 20:00 hs.

Enero 2024 en Predio Ferial de Avda. Aiguá

-jueves 4, viernes 5 y sábado 6 de enero desde las 19:00 a las 22:00 hs.

El Alcalde sostiene que habilitar más ferias especiales en carnaval no se puede, porque entre otras cosas, las ferias especiales de por sí han sido en años anteriores un problema con el comercio constituido.

Se otorgó un número fijo de días entre las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

Actualmente, el expediente se encuentra en Unidad Contable para tramitar las colaboraciones correspondientes de castillo inflable y toro mecánico y posteriormente se solicitará actuación de una cuerda de tambores a la Unidad de Carnaval.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1-El Concejal Favio Zapico informa que The Grand Hotel ofreció proyectar una película para los niños de contexto crítico de 3er año de la Escuela 7; película al estilo de Madagascar, Rey León.

Ellos proporcionan la película, el pop y los refrescos, pero faltaría costear el traslado.

Tiene que ser antes del 24 de noviembre y serían 56 niños y 4 adultos.

El Alcalde calcula que son 2 ómnibus y dice que tienen que presentar una carta.

Rapetti aclara que en estos días se está buscando transporte para todas las escuelas por competencias escolares.

Le solicita a Zapico que manden una nota y encuentren ellos el transporte y luego se haría una colaboración a la comisión fomento de la escuela.

Se votaría una colaboración por el equivalente en dinero de lo que cuesta el transporte.

-Se aprueba por unanimidad la colaboración, pero se estará a la espera de la presentación de la nota.

En segundo lugar, y a pedido de los vecinos de Av. Batlle y Ordoñez y Dr. Antonio Támmaro, el Concejal Zapico reclama el arreglo de un cartel que indica la llegada al barrio.

El cartel decía “Barrio Rivera” ubicada frente a Bazar Juanita.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito solicitando la sustitución del cartel de acceso a Barrio Rivera.

Por último, Zapico quiere agradecer como fernandino y maldonadense a cada uno de los que participó indirectamente en la final de la Copa Conmebol.

Le gustó que Maldonado quedara tan bien visto en América y en el mundo.

Eso se le debe a la gente que trabajó, a la gente no solo que se ocupó de la cancha, sino también a los que se ocuparon de las tribunas, pintura, limpieza, corte de pasto.

Agradece también a la cuadrilla del Municipio. Un excelente trabajo de todos los que trabajaron.

2-La Concejala Irene Gonçalves en primer lugar plantea enviar a la Comisión de Nomenclatura, algunas consultas por nombres de calles que están mal escritos.

Le presiona mucho y no sabe si son decisiones que se tomaron en la Junta o es la cartelería.

En que instancias se cambian los nombres de las calles.

El caso de Francisco Espínola, que el cartel dice “Spínola” el caso de Jules Supervielle que le pusieron “Julio” y otro cartel que está en el Municipio de Punta del Este que dice “Nilo Berreta” cuando en realidad es Milo Beretta”.

Le gustaría hacer la consulta a Nomenclatura para ver si efectivamente el nombre que figura en los planos y en la cartelería fue votado así y solicita su rectificación.

En segundo lugar, Gonçalves solicita cartelería para el tramo de Supervielle hasta Carlos Gardel (Barrio La Candelaria, salida a la perimetral).

El Alcalde propone enviar un memo a Secretaría General a efectos de trasladar el planteo a la Comisión de Nomenclatura de la Junta Departamental a raíz de la consulta de la Concejal Irene Gonçalves referente a la corrección de los nombres de las calles y la falta de cartelería en el tramo mencionado.

-Se aprueba por unanimidad.

En tercer lugar, manifiesta que estuvo leyendo los planteos que llegaron de la Junta Departamental y le gustaría sumarse a los planteos que realiza la Edila Susana De Armas.

Por un lado, sobre el expediente 2023-88-02-00540: los problemas alrededor de Cañada Aparicio en relación a los servicios varios de cordón cuneta, alumbrado, veredas adecuadas, riego asfáltico en las calles, el destinar espacios a plazas.

Porque es un lugar que ha venido teniendo deterioro en la seguridad y en la convivencia, y en parte también porque hay una falta de servicios. Eso se ha estado viendo en estos años.

En cuarto lugar, con referencia al expediente 2023-88-02-00521: otro asunto que habla Susana De Armas, tiene que ver con que hace 6 años la Terminal de Ómnibus de Maldonado está concesionada a privados y hay que ver la piola que tiene la cisterna de los baños. Eso es lo más parecido a una película de terror.

El baño de la Terminal da miedo. Hay algo ahí que hay que resolver porque es la entrada de la gente a Maldonado en gran medida.

El mantenimiento no está acorde hace muchos años y no beneficia para nada, por más que el servicio esté tercerizado.

El Alcalde quiere respaldar el planteo de la Terminal, porque está totalmente de acuerdo.

Trasmitirle a Tránsito la preocupación por el mal estado y deterioro de la Terminal de buses de Maldonado, que ha hecho llegar varios vecinos a través de la Concejala Irene Gonçalves.

Informar que el Municipio de Maldonado ha estado trabajando con su cuadrilla reparando las veredas en torno a la Terminal.

Si bien no tiene competencias dentro de la misma, ha estado trabajando en la reparación de veredas, quedando a las órdenes para coordinar trabajos.

3-La Concejal Laura Barreto en primer lugar presenta un planteo del grupo de corredores llamado "Carpe Diem" que pide respaldo al Municipio para hacer un reconocimiento al corredor de élite Roberto Umpierrez.

Corrió en Nueva York y salió en el puesto 24 dentro de 50.000 corredores, viajando solamente con el apoyo del grupo.

Ganó la Maratón de Montevideo 2023 y obtuvo el 2do lugar en la Maratón de Punta del Este 2023.

Los compañeros quieren que se visualice.

-El Alcalde dispone que se fije una fecha y se lo invite al Concejo para efectuarle un reconocimiento.

En segundo lugar, la Concejal Barreto presenta una nota de la Comisión Departamental de Género.

La Sra. Eda Mendiola está solicitando traslado hacia la ciudad de Minas el día 22 de noviembre

-El Alcalde dispone que se coordine con la Secretaria Sonia Cedrés el traslado.

En tercer lugar, reitera el pedido de la rampa inclusiva frente al Colegio Padre Domingo de Maldonado.

-Tránsito no ha dado respuesta a la petición, por lo que el Alcalde decide derivarlo a la cuadrilla del Municipio.

En cuarto lugar, presenta verbalmente un pedido de varias personas interesadas en el armado de una planta de elaboración de cosméticos. La regularización lleva un trámite ante el Ministerio.

Para cumplir ciertas normas necesitan de una planta.

-El Alcalde solicita a la Concejal Barreto que coordine una reunión con el colectivo.

En quinto y último lugar, habla brevemente del servicio barométrico que presta el Municipio de Maldonado.

Su planteamiento es a los efectos de que quede claro, de que las funcionarias Graciela Britos y Jane Montenegro si bien a veces reciben las solicitudes a través de vecinos organizado con una nota pidiendo la barométrica para "x" lugar; ellas atienden el pedido de cualquier vecino que por su cuenta lo presente.

El Municipio queda totalmente excluido de los problemas que puedan suscitarse en cualquier barrio y ante cualquier situación.

Cualquier vecino como lo ha hecho hasta ahora puede pedir el servicio, como de hecho se viene haciendo. A veces es una situación de comodidad, de repente, que un solo vecino traiga las solicitudes.

4-El Alcalde Andrés Rapetti presenta un planteamiento de la Concejal Raquel Meneses, que tiene que ver con un pedido que le hicieron desde la Junta Departamental; con respecto a las becas de la plataforma ELDES referente al curso de Lengua de Señas.

En virtud de que en sesiones atrás, se votó la adquisición de más becas para dar cumplimiento a más pedidos de escuelas e instituciones, es que se presenta esta solicitud.

-Se aprueba por unanimidad conceder 5 becas a la Junta Departamental.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

-Siendo las 14:30hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde